



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL 314 219 6787

Email: [juzgadopromiscuomunicipaltuta@gmail.com](mailto:juzgadopromiscuomunicipaltuta@gmail.com)

PROCESO: DESPACHO COMISORIO  
RAD: 158374089001-2022-0003  
DEMANDANTE: FUNDACION DE LA MUJER  
APODERADO: HENRY ANTONIO LOPEZ BAYONA  
DECISION: CUMPLIR COMISION

Tuta, tres (3) de febrero de dos mil veintidos (2022).

El Despacho para efectos de cumplir la comisión conferida por el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CHIQUINQUIRA, a través de su despacho comisorio Nro. 53, dentro del proceso 1517640530012016-00126-00, se fija el día veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidos (2022), a la hora de las nueve de las dos de la tarde (2:00p.m.) y se designa como secuestre de la lista de auxiliares de la justicia al señor RAUL GALVIS TORRES, a quien se le comunicará la designación.

Cumplido lo anterior remítanse las diligencias a la oficina de origen.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ  
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 002 hoy cuatro (4) de febrero de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria